



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SOC. COMERCIAL E INDUSTRIAL S Y G LIMITADA Rut 077649980-3
 La cantidad de \$: 835,380 OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS
 por concepto de : OBEROLES PARA PERSONAL DE ASEO Y ORNATO
 Fecha de Pago : 07/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	59350	19/05/2014	835,380

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-02-002-002-000	ROPA DE TRABAJO PERSONAL DE TERRENO		835,380
532-02-00-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	835,380	
215-22-02-002-002-000	ROPA DE TRABAJO PERSONAL DE TERRENO	835,380	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		835,380
Sumas Iguales		1,670,760	1,670,760

REFRENDACION

uenta	215-22-02-002-002-000			
Presupuesto Vigente	17,437,000			
Total Comprometido	9,498,561			
Saldo x Comprometer	7,938,439			

[Signature]
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 PUCÓN

[Signature]
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

[Signature]
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
 PUCÓN

[Signature]
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH./.....232.....